



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO, Y DENTRO DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN CONVOCADO AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE UNA TÉCNICO DE CDTL, BIBLIOTECA Y SERVICIO DE TESORERÍA.

En el salón de plenos de la Casa Consistorial del día 26 de abril de 2023, siendo las 13.30 horas se reúnen los integrantes del Tribunal calificador nombrado por Decreto de la Alcaldía Nº 44/2023 de 30 de marzo que se constituye para valorar los méritos acreditados por los/as aspirantes admitidos/as para cubrir una plaza de Técnico de CDTL, Biblioteca y Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Proaza; mediante concurso de méritos, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, los cuales son:

CARGO	IDENTIDAD
Presidente	D ^a Noelia Fernández Álvarez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Proaza
Secretario	D. Armando Hortal Álvarez, Funcionario del Ayuntamiento de Siero.
Vocal	D ^a Amalia Jardón Huerta, Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Las Regueras.
Vocal	D. Luís Muñiz Gutiérrez, Trabajador Social del Ayuntamiento de Quirós.
Vocal	D. José Ramón Álvarez Fernández, Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Quirós.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los documentos acreditativos de los méritos presentados por los/as aspirantes admitidos/as, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Aspirante	DNI	Experiencia Profesional	Méritos académicos y formativos
Díaz Paulino, Laury Yesenia	***193***	0	B: 23 pts
Manzano García, Silvia	***044***	A: 18 pts B: 11 pts C: 8 pts D: 7 pts E: 5 pts F: 5 pts G: 5 pts	B: 32 pts

A la vista de lo anterior, por unanimidad de los miembros del Tribunal, se acuerda elevar al órgano competente propuesta de selección para cubrir una plaza de Técnico de CDTL, Biblioteca y Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Proaza a favor de:

Dña. SILVIA GARCIA MANZANO



AYUNTAMIENTO
DE
PROAZA
(ASTURIAS)

Se establece un plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación de los resultados provisionales en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Proaza para que se formulen las reclamaciones que se estimen respecto a la baremación.

La Presidencia da por terminada la reunión a la 14:00 horas, elevándose la presente acta a la firma de los integrantes del tribunal calificador.

VºBº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO